

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Salta, 01 de noviembre de 2023

29° REUNIÓN

T1sq.-
28° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL.

PRO SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- ILLESCA, MARCOS.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.- MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – AM, CAROLINA TELMA – BENAVIDES, ANA PAULA – BENNASSAR, MARÍA INÉS – BIELLA, FRANCO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – LÓPEZ MIRAU, JORGE – OROZCO, MARÍA EMILIA – RAMOS, ARNALDO ABEL – SALIM, ALBERTO – VARGAS, ALICIA DEL VALLE – VIRGILI, EDUARDO JOSÉ.-

CONCEJAL AUSENTE c/ AVISO.- GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD – PALARIK, IGNACIO DANIEL – MADILE, DARÍO HÉCTOR, a cargo de la Intendencia Municipal de la ciudad de Salta.-

CONCEJAL AUSENTE s/ AVISO.- COSTANZO, VÍCTOR ALFREDO – GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO.-

APERTURA

-En la ciudad de Salta, al primer día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:36', dice él:-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Con la presencia de quince concejales, siendo horas 16:36' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **28° SESIÓN ORDINARIA** del año 2023.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Invito a los señores concejales **MALVINA MERCEDES, GARECA y PABLO EMANUEL, LÓPEZ**, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MALVINA MERCEDES GARECA y PABLO EMANUEL LÓPEZ**, izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Aplausos-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

.***.

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

Salta, 01 de noviembre de 2023.-

Al presidente del Concejo Deliberante
Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
S _____ / _____ D.-

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de comunicar que por problemas de salud no asistiré a la 28° sesión ordinaria, correspondiente al día de la fecha.
Sin otro particular saludo atentamente.

INGNACIO PALARIK
CONCEJAL

.-.-.-.

Salta, 01 de noviembre de 2023.-

Al presidente del Concejo Deliberante
Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
S _____ / _____ D.-

La que suscribe doctora Soledad Gramajo en mi carácter de concejal tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el propósito de comunicarle que no podré asistir a la sesión programada para el día de la fecha por cuestiones personales.

Atentamente.

SOLEDAD, GRAMAJO
CONCEJAL

.***.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Biella.

SR. BIELLA.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero aprovechar este espacio de manifestaciones para felicitar a la Presidencia, a los secretarios y a los trabajadores de este Concejo Deliberante por el homenaje que se llevó a cabo el día martes; acto en conmemoración al **40° aniversario de la Democracia Argentina**.

Durante ese acto, se rindió homenaje a los presidentes que formaron parte de este Cuerpo entre los años 1983 a 2023, reuniendo a muchos de ellos para reconocer su trayectoria y su aporte a la ciudad.

Algo que debiera ser totalmente normal y natural, como pasó, por ejemplo, hace poco con los gobernadores y los últimos cuatro de la vuelta a la democracia, quienes compartieron, aunque sea una mesa, en un programa de televisión.

Como sucede en otros países vecinos, por ejemplo, en Uruguay, donde los presidentes se reúnen de manera frecuente, asisten a eventos internacionales y a inauguraciones juntos. Honestamente, como joven, me da muchísima esperanza en tiempos donde pareciera que lo común es hacer política desde el odio hacia otros espacios, realizando declaraciones públicas y a veces hasta textualmente, pidiendo hacer desaparecer de una vez y para siempre a fuerzas políticas rivales, no enemigas, sino rivales. Fogueando a veces, una grieta que parece agrandarse en lugar de cerrarse, mientras todos nosotros quedamos en medio.

Como sostenemos desde *Salta Independiente*, la verdadera grieta es la que se manifiesta entre la agenda de muchos políticos y los problemas de los ciudadanos.

En segundo lugar, quiero tomarme un minuto para homenajear personalmente el legado del doctor Alfonsín, en estos cuarenta años desde aquel 30 de octubre.

Aunque provengo de una generación que tuvo la suerte de nacer en democracia en un país ya normalizado. Soy de ese grupo de jóvenes que considera al doctor Alfonsín un prócer, un político y un hombre ejemplar.

También soy de ese grupo que lo homenaja cada vez que puede, que estudia su historia, sus experiencias, sus declaraciones y busca aprender sobre su legado y enseñanzas que nos dejó. Sobre todo, teniéndolo presente siempre en cada paso que damos.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

Me parece muy importante reconocerlo y homenajearlo públicamente. Tomarme estos minutos, de manera clara y pública. Repito, en tiempo en los que tenemos que escuchar declaraciones de quienes cuentan que usan la máscara del expresidente Alfonsín para usarla como bolsa de boxeo y practicar golpes.

No hay duda alguna, señor presidente, en pleno 2023; de que fue un estadista hecho y derecho, con aciertos y errores en su gestión, pero un hombre de bien. Fue un amante y defensor de la democracia y de los valores democráticos, reconocido en todo el mundo. Fue pionero en la defensa siempre de los derechos humanos, la justicia social, la educación pública, libre, gratuita, laica, de excelencia y restricta.

En la previa de aquel 30 de octubre...

T2mn.-

...En la previa de aquel 30 de octubre, yo no lo viví, pero me lo han contado mis padres, abuelos y tíos. A lo largo de su campaña, presidente, recorrió todo el país de punta a punta. Hablándole a un solo pueblo sin divisiones, como él decía: "Nadie se equivoque, que la lucha electoral no confunda a nadie, no hay dos pueblos" "Hay dos dirigencias, dos posibilidades, pero un solo pueblo."

Hizo una campaña limpia y sencilla, recitando el Preámbulo de la Constitución. Algo tan simple como el Preámbulo de la Constitución de punta a punta del país. En cada lugar que le tocó recorrer, lo hizo como un rezo laico. Sin vender ilusiones, sin prometer lo imposible ni lo irrealizable, sin demagogia, sin populismo, sin caer en descalificaciones ni faltas de respeto hacia sus adversarios. Y que muchas veces recibía faltas de respeto; fue público y notorio. Recordemos la quema del cajón que llevaba el nombre del doctor Alfonsín.

Siempre dialogó con todos, incluyendo a rivales, amigos y enemigos. Respetando siempre y poniendo por arriba las instituciones por encima de todas las cosas y buscando lo mejor para su país. Jamás deseó que Argentina explote para ganar una elección, un cargo o lo que fuera.

¡Gracias Raúl, por estos 40 años de democracia!

Por último, quiero aprovechar este momento para informar a la audiencia y quizás a algún colega concejal que, hasta el momento se le haya pasado por alto, que ayer ingresó en este recinto el pliego enviado por la intendenta Bettina Romero. Para solicitar acuerdo para la **designación en la Vocalía N° 5 del Tribunal de Cuentas, al contador Amador**, que como titulan los medios "es pariente de la intendenta".

Además, hasta el día de hoy, el primero de noviembre del 2023, fue actual secretario de Economía, Hacienda y Recursos Humanos de la Municipalidad de la ciudad de Salta. Lo fue durante toda la gestión de Bettina Romero.

Para que la gente entienda y se ponga en contexto de la gravedad de este atropello. Estamos hablando de una de las faltas de respeto más grande en las instituciones, a los vecinos de esta ciudad y a los contribuyentes.

La señora intendente pretende ahora mandar al organismo que se encarga de realizar el control sobre los recursos y gastos públicos, como dicen los medios, a su pariente, a su tío. Pero por sobre todas las cosas, al encargado de mover cada peso que ha pasado por la Municipalidad durante casi los últimos cuatro años, firmar cada resolución de los gastos emitidos por la Municipalidad desde el primer día hasta el primero de noviembre; por lo menos hasta el día de hoy en la gestión de Bettina Romero.

Esto es como poner al zorro a cuidar la gallina, señor presidente. "Estamos todos locos". Realmente es una locura. Más que una locura, es una falta total de respeto hacia la ciudadanía, a los contribuyentes y las instituciones, como mencioné anteriormente. Hubo gente en el pasado que se dedicó a defenderla y la verdad es que esto es un atropello total.

Es por eso que quiero poner en conocimiento de todos los presentes en este Cuerpo que, desde Salta Independiente, como partido y bloque en el Concejo Deliberante, no solo no vamos a prestar acuerdo para esta designación, sino que en cuanto se abra el período de observaciones a este pliego, vamos a presentar formalmente todas las observaciones que haya que hacer con el fin de impugnar este intento lamentable de busca de impunidad.



Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

En mi caso y a título personal, como profesional de Ciencias Económicas, soy contador público nacional, matriculado del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. He sido auditor externo en el sector privado, por supuesto. También soy profesor en la Facultad de Ciencias Económicas.

Y es imposible no estar radicalmente en contra de esta designación. Esto está basado en lo siguiente: más allá de la cuestión familiar, de la cuestión moral o ética, tenemos una cuestión profesional y técnica.

No solo por el hecho que resaltan los medios de que es tío de la intendenta, lo cual pondríamos en duda la objetividad o la independencia en caso de llegar al cargo del Tribunal de Cuentas, el contador Amador. Si no porque cualquier persona de bien, con un poquito de criterio con dos dedos de frente, se da cuenta de que es inmoral y poco ético mandar a alguien que se controle solo, que controle los gastos que emitió. Más teniendo en cuenta cuando se trata de gastos y plata de todos los contribuyentes y los vecinos de la ciudad de Salta.

Para un contador y auditor, lo más importante, quizás más importante que la habilidad, la experiencia, que la *expertiz*; es la independencia. Independencia con respecto al Ente que se está controlando. El cual claramente el contador Amador, no posee porque tendría que auditar una gestión de la cual él fue parte y fue el corazón durante los últimos cuatro años. Fue quien manipuló cada uno de los pesos que pasaron por la gestión. "Una locura, ni siquiera pensarlo".

Hay mucha normativa al respecto de esto en resoluciones técnicas, que son como la Biblia para nosotros los contadores. El código de Ética del Consejo Profesional que regula la actuación de nuestra profesión en el marco de la provincia de Salta y mucha normativa más, además del sentido común que avalan este pedido.

Quiero dejar claro que no se trata bajo ningún punto de vista de un agravio en lo personal con el contador Amador ni en lo profesional. La verdad es que es un profesional reconocido en el medio de muchísima *expertiz*, ni siquiera sobre su idoneidad, que seguramente es un gran auditor.

Por lo menos en mi corta experiencia como concejal y también en lo político. Fue uno de los pocos -por no decir el único- que permanentemente dio la cara por esta gestión municipal. Cuando este Concejo lo llamó a comisión a dar explicaciones, siempre vino. Cuando se le solicitaron pedidos de informes, siempre los respondió; a diferencia de otros, que siguen escondidos por ahí en el Centro Cívico Municipal o que ya renunciaron o cambiaron de bando o lo que sea.

Creo que el colega Amador es una persona íntegra. Por eso, creo que va a recapacitar sobre esta designación y hasta seguramente termine desistiendo antes. Es una expresión de deseo que desista antes de que prosiga este trámite. Eso es lo que yo espero, por lo menos y deseo.

Ahora sí, por último, aprovecho para invitar públicamente a la ciudadanía en general, a los vecinos y a los medios de comunicación. En especial a los colegas, al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas, a las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional y de la Universidad Católica, a los miembros de la cátedra de auditoría y a todos los estudiantes de contabilidad.

Nosotros sabemos y vemos las graves faltas que se pretende cometer sobre la profesión, sobre el total de la ciudadanía y los vecinos, a que realicen sus observaciones formalmente, que las realicen por escrito.

Ahora ha iniciado este proceso. Entiendo que se tiene que publicar durante tres días este pliego y después tenemos un proceso de siete días corridos para hacer las observaciones que van a recaer en este Concejo Deliberante. Para que tenga sustancia y forma esta oposición, para que quede formalmente registrada ante la Comisión de Labor Parlamentaria.

Pueden presentarlo...

T3sq.-

...Pueden presentarlo al día siguiente del tercer día de publicación. Igualmente, vamos a hacerle llegar toda esta información por privado. Vamos a reunirnos con ellos porque la verdad que considero que tenemos que frenar cuanto antes este atropello, no



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

solo a las instituciones, a la democracia, sino, además, a la ciudadanía, la profesión y a las Ciencias Económicas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a mis pares, a las personas que se encuentran aquí presentes y a quienes están siguiendo la transmisión.

Los argentinos estamos desilusionados de las instituciones. Esta desilusión viene justamente porque las personas que tienen el poder de tomar decisiones para mejorarlas, siempre las terminan tomando en detrimento de las mismas.

Pareciera ser que, en la carrera del poder, es más importante hacer acuerdos políticos, llegar y mantenerse en el poder, que darle soluciones y herramientas a la ciudadanía y transparencia a los distintos órganos de gobierno.

Como lo mencionó el concejal preopinante, lamentablemente, hace uno o dos días recibimos el pliego en el cual se pretende designar al secretario de Hacienda como miembro del Tribunal de Cuentas. ¿Qué significa esto? Significa que la persona va a ser de juez y de parte, que la persona que debe controlar va a ser quien controle su propia gestión.

No podemos permitir que este tipo de cuestiones sigan sucediendo. Recordemos que, hasta fines del año pasado, este Ejecutivo Municipal se jactaba de tener equilibrio, equilibrio fiscal y las cuentas ordenadas, que estaba todo correcto, que estaban pensando a largo plazo y no a corto plazo. Lamentablemente, pareciera ser que el largo plazo en el cual están creyendo solamente se limita a la impunidad y nada más.

Desde principios de este año, hemos visto cómo el municipio ha tenido dificultades para hacer frente a los gastos generados por los trabajadores y le costaba hacer frente a terminar las obras que había iniciado justo antes de la campaña o un tiempo antes. Ni siquiera hace falta que mencione la falta de respeto que se ha cometido hacia la ciudadanía con respecto a la plaza 9 de Julio, una obra en la que se gastaron más de 350 millones de pesos, cuando inicialmente eran 125 millones de pesos. El escándalo de las ciclovías, donde se pagaron obras que no se realizaron y se pagaron dos veces.

Además de esto...

T4mn.-

...Además de esto, un montón de cuestiones más que podría dedicarles horas y horas y necesitaría las sesiones hasta terminar el año que viene para seguir mencionando. Justamente, después de todo este suceso de escándalos, se decide que el encargado de Hacienda pase a formar parte del Tribunal de Cuentas, la verdad que me parece una falta de respeto. La imparcialidad y la objetividad que tiene que tener ese Tribunal de Cuentas se verá totalmente afectada por la subjetividad de una persona que formó parte del gobierno durante estos cuatro años. De ninguna manera desde el bloque Junto por el Cambio y sobre todo desde el PRO podemos permitir que se siga pasando este tipo de sucesos.

En otro orden de ideas, también me gustaría hacer mención a la cuestión relacionada con el **Balneario Xamena**. Vimos cómo se malgastaron un montón de recursos en lo que va del año. En seis meses se gastaron más de mil millones en publicidad y propaganda, sabíamos cuál iba a ser el final de esto y lamentablemente terminó sucediendo de esta manera. Tuvimos un presupuesto que no tenía limitaciones en el movimiento de partidas. Teníamos un presupuesto que, por sí, inicialmente no consideraba las necesidades de los salteños, sino solamente las necesidades de la clase política.

Lamentablemente, pasa esto: un montón de personas que generalmente hacen uso de este servicio que da la Municipalidad, este año no va a poder disfrutar de este servicio.

No podemos seguir así, no podemos seguir con los brazos cruzados, no podemos seguir permitiendo que el gobierno haga lo que tenga ganas de hacer. Además de esto, un detalle no menor es que, creo que hoy o ayer, llegó el informe del Tribunal de Cuentas relacionado con la plaza. La verdad es que lo leí por arriba, ya que es un informe que fue presentado hace muy poquito. Decidí esperar a que se trate mi proyecto, el cual busca que se haga una auditoría externa, antes de tener este informe.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

Este informe, por lo que pude leer, no establece ninguna sanción, no realiza ningún análisis posterior y no ofrece ninguna garantía a los salteños de que nuestra plata, la de todos los contribuyentes, se utilice correctamente, y no se destine a favorecer a ciertos amigos o permitir que algunos funcionarios se terminen llevando la plata a sus casas.

Es por ese motivo, en un momento voy a pedir la preferencia de este proyecto, para que se haga esta auditoría, para que se haga este análisis, para que todos podamos quedarnos tranquilos de que hay un órgano externo en la Municipalidad, que se va a encargar de hacer todos los controles que sean necesarios. Sin más que decir agradezco este espacio.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Les quiero contar, el día lunes estuve en el **barrio Ampliación Nuestra Señora del Carmen** por llamado de un grupo numeroso de vecinos. Allí estaban Norma, Elizabeth, Florentín, el Flaco Pérez, Ana María y muchos vecinos más que requirieron la presencia, en este caso, de mi parte y de otras personas, para dar a conocer una situación que tiene que ver con una obra sin terminar.

Otra obra sin terminar que inició la Municipalidad de Salta, le doy detalles de la obra, señor presidente. Se trata de una obra de cloacas que fue incluida en el Registro de Barrios Populares, los fondos vienen de nación intermediaria, en este caso la Municipalidad, para concretar la obra de cloaca, no se concretó, no se terminó la obra. La obra se adjudicó el 27 de julio del año 2022 con un plazo para que finalice en 60 días, el monto asignado para la obra es de 69 millones de pesos. Las consecuencias de estas obras sin terminar son evidentes. Hay calles de tierra y tierra removida que, con la lluvia, se convierte en barro. La gente tiene que caminar y atravesar las calles llenas de barro para poder tomar el colectivo, que los chicos lleguen a la escuela, o vayan a un centro de salud, y los vecinos para llegar a su lugar de trabajo.

Además, existen...

T5sq-jc.-

...Además, existen pozos hechos, porque es una obra de cloaca, a lo largo de varias cuadras, que están totalmente al aire libre sin señalizar; lo que representa un peligro inminente. La verdad es que llama mucho la atención por tratarse de una obra de cloacas. ¿Qué pasa? Los pozos están totalmente colapsados. A esto, hay que sumarle que la Municipalidad de Salta se demora o no manda el camión atmosférico ¡Sí, señor presidente! Es una película de terror lo que están viviendo los vecinos del barrio Ampliación Nuestra Señora del Carmen.

Les quiero contar que la obra debía hacerse en dos meses. Ya han transcurrido quince meses y aún no se ha finalizado. Es decir, pasaron trece meses por parte de la municipalidad y no terminaron la obra. Hoy, agarro el diario y desde la municipalidad dicen que en treinta días antes de irse, van a terminar las obras. Se pasaron trece meses y dicen que en treinta días la terminarán.

Sería bueno que den la cara, por lo menos, que vayan y se llenen los zapatos o las zapatillas de tierra y barro como lo hacen los vecinos de Nuestra Señora del Carmen ¡Den la cara! ¿Por qué pasaron trece meses? Cuando la obra tenía que concretarse en dos meses. ¿Dónde está la plata?

Quiero anticiparle, señor presidente que he presentado un pedido de informe para que den respuestas acerca de esto. ¡Por favor, no les tomen el pelo a los vecinos diciendo que van a terminar la obra en treinta días, cuando no pudieron hacerlo en trece meses! Es una verdadera vergüenza lo que está sucediendo. Lo peor de todo es que se borrarón y no dan la cara. Esto es lamentable. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señores concejales y respetada audiencia.

En primer lugar, quiero pedir disculpas al concejal Pablo López porque en la sesión anterior, quizás sin darme cuenta, dije "bajemos el tonito". Es algo que a mí no me corresponde. Creo que corresponde al presidente y es por esto que una vez más, voy a pedir disculpas al concejal Pablo López. Creo que cada uno es dueño de manifestarse, como quiera, gritando, riendo, llorando o como mejor le parezca.



Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

Pasando a la manifestación de hoy, quiero referirme a algo que considero sumamente grave, y es que faltan veinticinco farolas coloniales de hierro fundido, junto con sus elementos de conexión que pertenecen al patrimonio municipal. Es inexplicable que las hayan retirado de la plaza 9 de Julio, ya que forman parte del casco histórico. No entiendo porqué no intervino la CoPAUPS en ese sentido. Según me informaron extraoficialmente, están en poder del contratista. Tampoco entiendo porqué las tiene el contratista.

Recién el municipio los está intimando para que las devuelvan. Hay cosas que realmente, señor presidente, son inexplicables las cosas que pasan dentro del municipio.

Otra falta que considero sumamente grave, es que los planos de electricidad no están. Esto significa que las obras no fueron realizadas conforme a los planos.

Como concejal, presenté una nota al COPAIPA para que me informaran sobre los mismos. A lo que me contestaron que los planos fueron presentados el 10 de mayo del 2023, devueltos con una serie de observaciones el día 15 de mayo. Hasta la fecha, no fueron presentados nuevamente, ni fueron devueltos para su verificación.

Considero una falta grave tanto de parte del municipio como de parte del contratista. Aunque la empresa Norte Áridos, de los hermanos Dal Borgo, está acostumbrada a trabajar de forma desprolija. Nunca fue multada ni informada al registro de contratistas de la provincia. Quienes extienden el certificado de capacidad para contratar, tienen capacidad para obras de ingeniería; pero no así para obras de electricidad.

En este mismo orden, es importante destacar que tampoco se han presentado los planos de la ampliación del sistema de riego. El Tribunal de Cuentas, el 15 de diciembre de 2022, solicitó que previo a la suscripción del contrato, se debían presentar tanto los planos eléctricos como los del sistema de riego. Todo esto, está previsto en los pliegos que deben presentar y no lo cumplió el contratista.

Asimismo...

T6mn-jc.-

...Asimismo, quería informarles que el día miércoles 18 me apersoné en el CCM y me atendió personalmente el ingeniero Racioppi, ya que la arquitecta Angulo no se encontraba; estaba de viaje. A fin de solicitarle que me exhibiera los libros de obras correspondientes a todas las contrataciones de la **plaza 9 de Julio**. Uno de ellos, sería el libro de Notas de Pedido donde constan las comunicaciones del contratista al comitente y el libro de órdenes de servicio, donde constan las respuestas del comitente al contratista. Ambos libros deberían tener en la primera hoja las actas de inicio, firmadas por el director técnico del contratista y por el inspector designado por el municipio.

Según el ingeniero Racioppi, los tenía la arquitecta inspectora de la obra, pero estaba de vacaciones. Motivo por el cual, me pidió que regresara la próxima semana. Me apersoné nuevamente el día 23 de octubre, pero el ingeniero no estaba, así que no conseguí mi objetivo.

Realmente me interesa sobremanera tener conocimiento de estos libros, ya que en ellos se reflejan todos los datos de la obra, desde el inicio hasta su finalización. ¿Por qué la demora en el inicio? ¿Por qué no se cumplieron los plazos de la obra? ¿Por qué no se realizaron las obras de la fuente? Como así también la limpieza con arenado en el monumento al general Arenales. Además ¿Por qué figuran en dos certificados, adjuntos en la documentación que remitieron dos pagos parciales de las obras de la glorieta en el mes de mayo, cuando es lo último que se hizo en el mes de septiembre?

Para terminar, quiero informar que de las obras en la plaza 9 de Julio se derivan cinco órdenes de compra. La primera es la orden de compra N° 1122, emitida el 16 de diciembre de 2022, por un monto de \$131.295.958,97 (ciento treinta y un millones doscientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta y ocho con noventa y siete centavos).

La segunda que deviene de una ampliación del 30%. La verdad que me da mucha bronca esto. Todavía se tomaron el 30% que permite la ley de contrataciones para hacer una ampliación de la primera contratación, que ellos llaman de la Primera Parte. Que deviene de una orden de compra que es la segunda, es la N° 293, del 04 de



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

abril de 2023, por un valor de \$39.898.342,73 (treinta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y dos con setenta y tres centavos).

La tercera orden de compra es la N° 649, emitida el 13 de julio de 2023, por un monto de \$41.527.043,58 (cuarenta y un millones quinientos veintisiete mil cuarenta y tres con cincuenta y ocho centavos).

La cuarta orden de compra la N° 655, fue generada el 21 de junio de 2023 y tiene un valor de \$42.987.517,06 (cuarenta y dos millones novecientos ochenta y siete mil quinientos diecisiete con seis centavos).

Y la quinta orden de compra es la N° 660, del 03 de julio de 2023, por un monto de \$41.027.043,58 (cuarenta y un millones veintisiete mil cuarenta y tres con cincuenta y ocho centavos).

Esto hace un total real de la plaza 9 de Julio de \$296.509.924,10 (doscientos noventa y seis millones quinientos nueve mil novecientos veinticuatro con diez centavos). Faltando aún las posibles redeterminaciones de precios, sobre las cuales ya he solicitado un pedido de informe para tener un costo final sobre una plaza que todavía no está finalizada, pero si tiene publicidad que muestra un antes y un después. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra el concejal Alberto Salím.

SR. SALÍM.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos mis pares.

En primer lugar, quiero felicitar a todo el equipo que estuvo a cargo de los homenajes que se realizaron ayer. La verdad que se tomaron en cuenta todos los detalles.

Creo que estuvimos a la altura de las circunstancias al recibir a los expresidentes y a algunos concejales con mandato cumplido. Considero que fue un acto muy emotivo y que comenzamos a recuperar la historia de este Concejo Deliberante.

Hablar de **cuarenta años de recuperación de la democracia** es hablar también de Alfonsín. De aquel 30 de octubre, cuando asumió Alfonsín, hace cuarenta años, decíamos "Nunca más" a los períodos nefastos que tuvimos en la historia del pueblo argentino, gobernados de facto por un gobierno militar.

Por supuesto ahora, a cuarenta años seguimos reafirmando el sistema democrático y defendiéndolo de aquellos detractores del sistema; tal como lo decía Alfonsín, en aquel momento, Necesitamos cien años de democracia para terminar con la cultura del autoritarismo en Argentina y tener una cultura de la democracia.

Así que, el compromiso es seguir trabajando y profundizando el sistema democrático. Esto no se terminó. Y cuarenta años parecieran ser que son muchos, pero hoy vemos que por ahí algunos dudan todavía que con la democracia; se come, se cura y se educa, como decía Alfonsín. Muchas gracias.

T7js.-

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

26° Sesión Ordinaria, 27° Reunión, del día 18 de octubre del 2023.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada.-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA.-**

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 33/23.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 33/23



Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-3922/23.-El concejal Jorge López Mirau, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice reacondicionamiento de calle Corrientes, entre calles Ituzaingó y Pellegrini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-3926/23.-El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a convocar a un plenario de concejales, a fin de dar tratamiento a la implementación del horario corrido comercial. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-3938/23.-El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Diario El Pregón, entre calles Diario La Razón y Radio Sur Argentino de barrio El Tribuno. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.4.- En el Expte. C°N° 135-3939/23.-El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle La Rioja, entre calles José Ignacio Gorriti y Francisco Narciso de Villa Chartas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-3940/23.-El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Libertad, entre calles Doctor Juan Antonio Fernández y Obispo Romero de villa Estela. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-3941/23.-El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en calle Evangelina Botta de Nicolai, entre calles Ñ y O de barrio Mirasoles. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-3942/23.-La concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en arterias de barrio Pablo Saravia. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-3945/23.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección y poda de especies arbóreas y acondicionamiento de luminarias en calle Pueyrredón al 2100 de barrio El Pilar. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.- En el Expte. C°N° 135-3946/23.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Borja Díaz y Mitre de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-3947/23.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles general Arias Rangel y Deán Funes de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-3948/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Juana Moro de López y Zuviría de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-3951/23.- La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en intersección de calles Necochea y Bolívar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-3960/23.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la II Edición de Juegos Deportivos del Norte Grande, a realizarse el día 2 de noviembre del presente año. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

1.2.14.- En el Expte. C°N° 135-3961/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo y cordón cuneta en intersección de avenidas Nicolás López Isasmendi y Jaime Durán de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.15.- En el Expte. C°N° 135-3962/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de bacheo en la caminera de la platabanda en avenida Nicolás López Isasmendi, entre avenida Jaime Durán y calle Sueños de Libertad de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.16.- En el Expte. C°N° 135-3963/23.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de reductores de velocidad en intersección de calles Los Arces y Los Carolinos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-3964/23.- El concejal José García Alcázar, presenta proyecto referente a solicitar al Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Salta, disponga sumario administrativo por la falta de contestación a la Solicitud de Informe N° 100/23, (situación del espacio verde ubicado en barrio Santa Ana II) conforme lo establece la Ordenanza N° 10.371. (A comisión de Legislación General).

1.2.18.- En el Expte. C°N° 135-3967/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice obras de reparación en intersección de calles Mendoza y Carlos Pellegrini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

1.3.1.- En el Expte. C°N° 3952/23.- La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la 2° Edición de la gala de entrega de premios Heroínas de la Patria María Gertrudis Medeiro de Fernández Cornejo 2023, a Mujeres Destacadas en el ámbito social, político y cultural, a realizarse el día 07 de diciembre del presente año. (A comisión de Mujeres, Diversidad, Géneros y Juventud).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-3965/23.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre antecedentes y actuaciones de la empresa SB Baños Químicos en zona de barrio Lomas del Cerrito. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

2.1.- En el Expte. C°N° 82-59068/23.- La Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita prestar acuerdo para la designación del C.P.N. Dante Daniel Amador en el cargo de Vocal N°5 del Tribunal de Cuentas de la ciudad de Salta. (A comisión de Labor Parlamentaria).

2.2.- En el Expte. C°N° 82-59074/23.- La Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita prestar acuerdo para la designación del Dr. Christian Ariel Abdenur como Juez del Tribunal Administrativo de Faltas. (A comisión de Labor Parlamentaria).

2.3.- En el Expte. C°N° 82-059075/23.- La Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita prestar acuerdo para la designación del Dr. Diego Enrique Peretti Figueroa como Juez del Tribunal Administrativo de Faltas. (A comisión de Labor Parlamentaria).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3510/23.- El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Resolución N° 466/23 CD, referente a contrataciones por adjudicaciones para la remodelación y puesta en valor de la plaza 9 de Julio. (A comisión de Legislación General).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3930/23.- El Sub Programa de Análisis de Contrataciones Secretaría de Desarrollo Urbano, remite Decreto N° 244/23, sobre designación de la estructura inferior de empleados municipales. (A comisión de Legislación General).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3954/23.- La Comisión del Ballet Folclórico Sentimiento Argentino, solicita declarar de interés municipal al VIII Festival denominado Salta Le Baila y Canta al País, a realizarse el día 10 de noviembre del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-135-3956/23.- La Senadora Nacional Nora del Valle Giménez, solicita el tratamiento de la prórroga del comodato a favor del Club Santa Ana Béisbol y Softbol, otorgado mediante Ordenanza N° 15.360. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-3958/23.- La señora Ana María Flores Gallardo, solicita regularizar situación dominial de un terreno ubicado en barrio Santa Rita Sur. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-3959/23.- El Departamento de Información Legislativa del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, presenta trabajo de recopilación histórica desde el año 1983 hasta la actualidad, con motivo de conmemorarse los 40 años de Democracia en la Argentina. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

4.7.- En la Nota N° 375/23.- La Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 457/23, referente a señalización, arreglo de pérdida de agua y posterior cierre de pozo en calle Intendente Julio J. Paz y calles Intendente Carlos Outes de barrio Baltazar Palacios. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.8.- En la Nota N° 376/23.- La Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 509/23, referente a reparación de tapa de desagüe en intersección de avenida Hipólito Yrigoyen y calle Reconquista de barrio 9 de Julio. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.9.- En la Nota N° 377/23.- La Compañía Salteña de Aguas y Saneamiento S.A., remite Resolución N° 501/23, referente a trabajos de saneamiento para evitar desbordes cloacales en calles Granaderos y Suipacha de barrio San Martín. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACION DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-3936/23.- El señor Sergio Darío López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, presidente.

Para incluir el expediente 3984, es un proyecto de resolución de los vecinos de Villa Ceferino en cuanto a los vehículos abandonados en la vía pública.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 33/23. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-**

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-3970/23.- Proyecto de resolución presentado por el concejal Ignacio Palarik, referente a declarar de interés municipal la labor informativa y comunicacional del medio digital denominada De Frente Salta. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa)

4.2.- En el Expte. C°N° 135-3974/23.- Proyecto de resolución presentado por la concejala María Inés Bennassar, referente a reconocer al Círculo de Periodistas Deportivos de Salta, en conmemoración a los 56 años de su creación el día 07 de noviembre. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).



Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

4.3.- En el Expte. C°N° 135-3978/23.-Proyecto de solicitud de informe presentado porel concejal Guillermo Kripper, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el estado actual de la obra Red de Desagües Cloacales para el barrio ampliación Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.4.-En el Expte. C°N° 135-3980/23.-Proyecto de resolución presentado por el concejal Alberto Salim, referente a declarar de interés municipal la obra de teatro denominada Rolando, a realizarse el día 23 de noviembre en la Usina Cultural.(A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N°3971/23.- La señora Ana Marina Martínez, manifiesta inconvenientes referentes a verificaciones de límites medianeros de una fracción de terreno ubicada en barrio San Cayetano. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-3975/23.-La señora Paulina Luisa Morales, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte. C°N°135-3979/23.- La Unión de Trabajadores Municipales (UTM) presenta oposición a la de solicitud de acuerdo de la designación del C.P.N. Dante Daniel Amador en el cargo de Vocal N° 5 del Tribunal de Cuentas Municipal. (A comisión de Labor Parlamentaria).

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA.-**

***.

PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Para pedir preferencias sobre el expediente 3843/23, con o sin dictamen para la sesión que viene.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Indique, por favor concejal, el título por lo menos del expediente.

SRA. ÁLVAREZ.- El expediente sobre la auditoría externa que quiero que se realice en la plaza 9 de Julio.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Álvarez, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFRIMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la preferencia del expediente 3973/22, referido a la estructura soporte de antenas. La preferencia sería para la sesión que viene, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por el concejal López, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFRIMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la preferencia.-

Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Para pedir preferencia del expediente 1929, es un proyecto de ordenanza que viene con reiterados pedidos de preferencia. Es sobre el protocolo de acción para la emisión de la licencia de conducir para personas mayores y personas con discapacidad, TEA más específicamente, con dictamen para el miércoles 15 de noviembre. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Orozco, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFRIMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la preferencia.-

***.

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.



Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

Ref. Expte. C° N° 135-3965/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe y remita antecedentes y actuaciones referidas a actividades de la empresa SB Baños Químicos S.R.L.

.....

T8cg.-

Ref. Expte. C° N° 135-3921/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre ayuda y/o colaboración para merenderos de la ciudad.

.....

Ref. Expte. C° N° 135-3983/23.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe el lugar donde se encuentran las 26 farolas coloniales de fierros fundidos retiradas de la plaza 9 de Julio.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Justamente quería expresarme sobre el expediente N° 3921/23. Es un pedido de informe que busca conocer sobre la ayuda y la colaboración que se les dieron a los merenderos de la ciudad.

Cuando inició esta gestión municipal, a muchos merenderos y a muchos comedores se les dio una ayuda, teniendo en cuenta la ayuda social y las necesidades que están atravesando muchos salteños en esta ciudad.

Lamentablemente, recibí múltiples denuncias en las cuales vecinos de distintos barrios de la ciudad me comentaban, que antes de las elecciones tenían la obligación de tener un cartel con la cara de la intendenta o sus candidatos, y si no tenían este cartel se les retiraba la ayuda.

No conforme a esto, además comentaban que, si no tenían el cartel, iban, los maltrataban, les gritaban y no les daban este beneficio hasta que no colgaran el cartel nuevamente. Esto no le pasó solamente a un vecino. Le pasó a un montón de vecinos, que justamente estas personas me decían, lejos de fijarse si estamos usando la mercadería, si les estamos dando la comida a los chicos, solamente les preocupaba que tuviéramos el cartel.

Además de esto, después de que perdieron las elecciones, la gestión actual quitó todo tipo de ayuda y colaboración a este tipo de centros y comedores. Por este motivo es que queremos saber: ¿A qué centros se les daba la colaboración? ¿Qué tipo de colaboración se les daba? ¿Desde qué momento se les daba? ¿Y en qué momento se les quitó? Si es o no que se les quitó. No quería dejar de expresarme y de explicar cuáles eran los fundamentos para este pedido de informe.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADAS.-**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Primer Punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen de los puntos)

.....

EXPTE. N° 135-3568/23.-

MODIFICAR LA ORD. N° 15.921-ART. 186-INCISO C
CÓDIGO TRIBUTARIO MUNICIPAL

(Punto N° 1)

PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor presidente. Para pedir la vuelta a comisión de este proyecto con el fin de trabajarlo y estudiarlo un poco más para sacar una normativa superadora. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar la moción de la concejal Carolina Am, de la vuelta a comisión del expediente en tratamiento, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.** Vuelve a comisión.-

-Asume a la Presidencia, la vicepresidente segunda, concejal Benavides-

.....

EXPTE. Nº 135-0991/23.-

ESTABLECER EL RÉGIMEN CONTABLE MUNICIPAL

(Punto Nº 2)

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Muchas gracias, señora presidente.

Lo primero que quiero decir es que en la primera oportunidad que mencioné en este recinto hace aproximadamente cuatro o cinco meses, desde el bloque íbamos a presentar este proyecto, que terminó siendo una modificación de la Ordenanza del Régimen Contable.

Lo recuerdo perfectamente, de alguna manera en manifestaciones expresé que iba a presentar por la falta de una auditoría en la municipalidad. Y lo recuerdo porque inmediatamente la concejal –permítame que la nombre– Alicia Vargas dijo: "Sí hay auditoría". Quiero resaltarlo porque desde ese momento hubo todo un debate, no solamente entre la concejal y quien presentó el proyecto, sino también donde se involucró a toda el área Legislativa.

Y yo creo...

T9js.-

...Y yo creo que eso es lo rico que tiene el debate legislativo y el trabajo en comisión, porque de aquella primera discusión o diferencia de criterio, parecía una discusión donde, *¿pero, cómo puede ser? ¿hay o no hay?* La realidad es que la Carta Municipal establece claramente que el control interno está reservado al contador general de la Municipalidad.

Pero lo cierto es que esto no se venía cumpliendo con el tiempo, por eso nosotros sosteníamos que no había. Pero en la legislación estaba por lo menos indicado en la Carta Municipal. También, en la ordenanza del Régimen Contable. Obviamente allí tiene que haber todo un articulado que establezca cómo es el procedimiento para ese control interno, que es tan bueno cuando una administración pública maneja fondos del Estado y de los vecinos en definitiva.

Allí había una carencia, es cierto, porque es una ordenanza bastante vieja, es la 6500; imagínese, creo que es del año 90. Todo esto ha evolucionado, han cambiado los modelos desde aquel momento hasta este tiempo. Ha cambiado completamente el modelo de gestión del control interno y del control externo.

Lo bueno fue que todos nos involucramos y que de alguna manera de esa discusión, de ese debate o de esa primera diferencia, todos sabíamos que había que avanzar en el tema de una forma u otra. Creo que es la primera vez también, y esto quiero resaltarlo, de que un intendente electo viniera al trabajo en comisión y pudiera expresarse en ese trabajo de comisión sobre este proyecto que se estaba tratando. Y lo hizo de la mejor manera, porque después de escuchar las posiciones diferentes de cada uno de los concejales dijo: *yo no me voy a involucrar. Conceptualmente estoy de acuerdo con el tema, creo que hay que mejorar totalmente los procedimientos internos que nos garanticen a mí como administrador o como intendente, pero también a la sociedad, de que hay un buen control interno que nos permita no solamente verificar que cada peso que se gasta se haga correctamente, sino también que los procesos sean eficientes. Que busque mejorar la calidad de la gestión.* Dicho esto, dijo: *ustedes son los responsables, son los legisladores*, saludó y se fue.

Pero es un hecho importante, porque de alguna manera es mi aspiración política de mejorar en determinado aspecto que se estaba tratando. Creo que esto de alguna manera muestra estos dos aspectos. Primero, el debate interno que enriquece, y que yo le agradezco a la concejal Alicia Vargas que siempre se sostuvo en esa posición y que sí había control. Creo que en definitiva los dos entendimos que a través de la modificación de la ordenanza de Régimen Contable, incorporando definitivamente y dándole un sustento legal, normativo al trabajo que tiene que desarrollarse a través del



control interno, mejorábamos sustancialmente y cumplíamos con el objetivo que teníamos los dos en este sentido.

Ha sido muy pobre, sin dudas, el control interno en esta gestión. Y en esto también quiero agradecerle a la directora general, Armata, porque desde la charla con ella terminó convenciéndome de que aquí había que darle un sustento legal, formal al control interno y que sea mucho más claro. Más que un enunciado muy corto y muy breve.

Ha sido selectivo el control interno. Cuando uno dice: "bueno, hay que hacer un plan anual de auditoría", se aprueba el plan anual y se trabaja sobre eso. Actualmente por cada auditoría que quiere hacer el Departamento tiene que ir a pedir la autorización -por supuesto, de la misma persona a la que hay que controlar- a veces la tenía, a veces no la tenía. Es decir, ha sido muy pobre y evidente el descontrol interno. Porque eso es lo que teníamos, descontrol interno.

Y pongo siempre el ejemplo, y lo menciono nuevamente en este recinto, del famoso socavón de la avenida Discépolo. Donde por un área se tramitaba ante un evento inesperado, obviamente había que hacer una contratación directa, rápida, pero evidentemente acá había un desmanejo, por un área se tramitaba sobre la adjudicación y la contratación de un presupuesto que era la mitad de lo que se estaba adjudicando o se había presupuestado inicialmente. Y por otro lado, terminó gestionando el pago por el justo precio, un procedimiento que se conoce y que salvó de alguna manera o corrigió lo mal que se estaba gestionando a través del área de Contrataciones.

Necesitamos mejor calidad...

T10cg.-

...Necesitamos mejor calidad, no solamente en cuidar el peso, sino también en la gestión interna para que haga más eficiente los controles, más eficiente la gestión, y que definitivamente tengamos más calidad en la administración de la plata de los vecinos.

Agradecer el trabajo enorme porque ha sido un trabajo inmenso el de ambos relatores de la Comisión de Hacienda, también le agradezco al señor Castellano que ha aportado muchísimo en su mirada y en la revisión de los textos, a todos ellos mi agradecimiento. Particularmente a Alicia, con quien siempre es un gusto disentir y debatir. Muchísimas gracias señora presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (Benavides).- Gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias señora presidente. También, referirme a este proyecto que como bien dijo el concejal que me precedió en la palabra -él lo explicó muy bien- se ha trabajado muchísimo y durante mucho tiempo en la Comisión de Hacienda, con la apertura necesaria para realizar todas las modificaciones que se creía conveniente a la misma. Se ha trabajado con la Secretaría de Hacienda Municipal, se ha invitado al Tribunal de Cuentas a que opine también sobre el tema.

-Asume a la Presidencia, el concejal Gauffín-

Como además comentó el concejal, el actual intendente electo ha emitido su propia opinión sobre el tema, distintos concejales han vertido su opinión en el marco de la Comisión de Hacienda, y agradecer por supuesto también a los relatores de la Comisión, a Jonathan y a Noelia que han tenido un papel la verdad muy importante en todo este procedimiento.

Y destacar que siempre se trató el objetivo de mantener el espíritu que quería la normativa, que era afianzar y ampliar los mecanismos de control interno, buscando en cada uno de los procedimientos administrativos transparencia y eficiencia, así es como se logró, se vio, se visualizó finalmente que revalorizando la función del contador general y del auditor general se podía lograr este objetivo.

Creo que es muy importante seguir trabajando en este sentido. Hoy en día un acto administrativo que nace con vicios, que se lleva adelante con vicios y que se detecta al final del mismo trae aparejado un costo altísimo, no solo en el tiempo porque tiene que volver a realizarse, sino también en el dinero. El dinero que es de la gente que se puede perder por el simple hecho de que se ha realizado mal un procedimiento administrativo. Entonces, este cambio de normativa permite realizar un control previo concomitante a los distintos procedimientos administrativos, y también elevar informes



permanentemente al Ejecutivo Municipal que le permita detectar aquellos programas que no son eficientes, poder ir destinando y decidiendo sobre los recursos que tengan mayor impacto sobre lo que se busca en la sociedad, mejorar la sociedad.

Aplaudo, acompaño este tipo de iniciativas, creo que debemos seguir trabajando fuertemente para que la palabra Estado deje de ser sinónimo de burocracia.

Hoy en día los vecinos, la sociedad nos exige a toda la clase política, a nuestras instituciones mayor transparencia, y en esta normativa que quede asentada el objetivo de un mayor control también permite que no quede a la buena voluntad de aquellos quienes están a cargo de los ejecutivos, sino de que quede establecido en normas que trasciendan las distintas gestiones.

Así que, desde ya también felicitar al autor de este proyecto, y anunciar mi voto afirmativo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias señor presidente. Después de lo que dijo la concejal preopinante no me queda mucho para decir, simplemente que ha sido la verdad muy rico el debate, incluso hasta que tuvimos oportunidad de invitar al intendente electo que asistió, que también agradezco que haya asistido. También creo nos está marcando una gran diferencia entre lo que va a ser el funcionamiento de este órgano legislativo en adelante con el nuevo intendente electo y no como lo fue con esta intendenta.

Quiero felicitarlo...

T11js-jc.-

...Quiero felicitarlo una vez más al autor del proyecto, que realmente la designación de un contador general es lo que no se viene haciendo desde hace mucho tiempo, es muy importante para el funcionamiento de lo que es la Hacienda Pública.

A la vez el contador general, podrá designar posiblemente en las áreas más importantes donde se maneja mucho presupuesto como ser Obras Públicas, Medio Ambiente, prácticamente todas las áreas que manejen presupuesto alto tengan personas idóneas, si no son contadores o personas multidisciplinarias que puedan llevar un presupuesto, tanto cuando se eleva un presupuesto como también cuando se va ejecutando y que tengan un contacto directo con el contador general para que así todo sea prolijo, eficiente y transparente.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar tanto en general como en particular el proyecto en tratamiento. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.....

EXPTE. N° 135-3852/23.-

DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO N° 244/23

CARGOS ESTRUCTURA ORGANICA INFERIOR MUNICIPAL

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias señor presidente.

Manifestarme con respecto a esta resolución que hemos emitido desde la Comisión de Legislación. Recordemos que esto se da a raíz de dos decretos que sacan desde la Intendencia, en la cual se daba la asignación de cargos dentro de la estructura inferior. Como así mismo una suerte de decreto en la cual habría una prórroga o renovación de contrato en el área de Control Comercial si mal no recuerdo.

A raíz de esto, desde la Comisión de Legislación General ya habíamos emitido en su momento dos pedidos de informes para saber y que nos digan desde la municipalidad la oportunidad, mérito y conveniencia para hacer estas asignaciones de cargos en distintas funciones; como así mismo pedíamos que nos acompañaran toda la documentación respaldatoria y si es que se estaban basando en lo que establecen los convenios Colectivos de Trabajo.

De manera conjunta en lo que nosotros desde este Cuerpo aprobábamos estos pedidos de informes, se presentaba por parte de la Unión de Trabajadores un pedido puntualmente al Concejo Deliberante solicitando la intervención y solicitando



Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

puntualmente que declaráramos la nulidad de estos decretos. Por supuesto, que hemos remitido una nota a los representantes sindicales, en la cual explicamos que no podemos desde este Cuerpo pronunciar la nulidad. Sino que eso debe hacerse por un procedimiento administrativo pertinente, eventualmente judicial en el cual se declare la nulidad de las resoluciones y decretos dictaminados por la Intendencia. Pero sí, hemos tomado la determinación como Comisión de emitir esta resolución pidiendo a la Municipalidad que se deje sin efecto.

Entendiendo también que hemos citado para el día martes en la Comisión de Legislación, al Tribunal de Cuentas para saber si el Tribunal como órgano de control externo, se pronunció con respecto a estos decretos.

Con lo cual, de paso también pasar la invitación al resto de los concejales que no forman parte de la Comisión y decirles que el día martes ha sido invitado el Tribunal de Cuentas, no solamente por este tema puntual de los decretos que ha emitido la Intendencia. Sino también ha sido citado para hacer un análisis con respecto a las actuaciones que han realizado en el análisis de lo que han sido las obras de la plaza 9 de Julio como bien lo decía la concejal, permítame nombrarla, concejal Álvarez en el inicio de sus manifestaciones.

Hemos recibido una contestación por parte del Tribunal, pero consideramos que a pesar de que se remitió en soporte papel las actuaciones que se vienen realizando, necesitamos este contacto con el Tribunal para poder esclarecer algunos puntos, sobre todo algunas cuestiones que siendo el proyecto en tratamiento no puedo extenderme mayormente. Pero, claramente dentro de la conclusión del Tribunal hay documentación que ni ellos mismos están teniendo y no han podido pronunciarse con respecto a la obra de plaza 9 de Julio.

Así que...

T12cg-mm.-
-Se retira del recinto la concejal Álvarez y no regresa-

...Así que simplemente, hacer alusión a esto. También, dentro de esta resolución se solicita la intervención inmediata del defensor del pueblo, con lo cual hacemos un llamado a Defensoría para que se pronuncie en el mismo sentido con respecto a estos decretos que han salido desde Intendencia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el proyecto de resolución en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Tiene la palabra la concejal Ana Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. En esta oportunidad para solicitar la votación en bloque de los puntos 4 al 12, a excepción que algún concejal quiera excluir algún punto.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- No hay ningún pedido de exclusión, por lo tanto se va a votar la moción de la concejal Benavides de votar en bloque los puntos indicados desde el 4 al 12. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADA** la moción.-

EXPTE. N° 135-3762/23.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

**LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
SIN FINES DE LUCRO PAYAMÉDICOS SALTA**

(Punto N° 4)

EXPTE. N° 135-3833/23.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

**ACTO PROTOCOLAR CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL PSICÓLOGO
Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR 25 AÑOS DE SERVICIO
A PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

(Punto N° 5)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3827/23.-

**REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA EN
INTERSECCIÓN DE AVDA. URUGUAY Y PJE. PATRÓN COSTAS**
(Punto N° 6)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3889/23.-

**INSTALACIÓN DE TAPAS DE BOCAS DE REGISTRO
DE CLOACAS EN CALLE FELIPE VARELA EN B° SANTA CECILIA**
(Punto N° 7)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0817/23 y otros.-

**INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD**
(Punto N° 8)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-2424/23.-

**INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO 2024
PAVIMENTACIÓN, CORDÓN CUNETA, INSTALACIÓN
DE LUMINARIAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN B° CIRCULO III**
(Punto N° 9)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3628/23.-

**DECLARAR DEPORTISTAS DESTACADOS A LOS SEÑORES
LAUTARO GIMÉNEZ Y SIMÓN LICO, CAMPEONES DEL TORNEO NACIONAL
SQUASH “COPA JANIN”**
(Punto N° 10)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-3776/23.-

**DECLARAR DEPORTISTA DESTACADO
AL SEÑOR PABLO ISMAEL ACOSTA**
(Punto N° 11)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-1306/16 y otros
ASUNTOS OBRANTES COM. TRÁNSITO,
TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
PASAN A ARCHIVO**
(Punto N° 12)

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar en bloque en general y en particular los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADOS.-**

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3927/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DEPORTISTA DESTACADO
AL SEÑOR LUCIANO BENAVIDES POR LA OBTENCIÓN
DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE RALLY RAID W2RC EN MOTOS**

Firma el concejal: Jorge López Mirau.



Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el tratamiento del proyecto, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra la concejal Ana Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Antes que nada agradecerle al concejal Jorge López Mirau que haya presentado este reconocimiento, si bien se viene haciendo desde este Cuerpo distintos reconocimientos a la trayectoria deportiva que vienen teniendo tanto Kevin como Luciano.

En este caso puntual la intervención de Luciano y la *performance* que ha hecho durante todo el mundial ha sido increíble y han estado a la vista los resultados, siendo campeón del mundo. Es el primer sudamericano en tener este título, con lo cual para nosotros como familia y creo que para todos los salteños representa un gran honor el que haya llevado la bandera de Salta y de Argentina a lo más alto del mundo.

Así que, agradecerle al concejal y por supuesto, que valga el reconocimiento para Luciano. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3974/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**RECONOCER AL CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE SALTA
POR EL DÍA DEL PERIODISTA DEPORTIVO**

Firman los concejales: Inés Bennassar, Guillermo Kripper, Alberto Salim, Laura Jorge, Agustina Álvarez Eichele, Ana Paula Benavides y Eduardo Virgili.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto Sobre Tablas.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3985/23.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA 6° CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN "OCTUBRE EN TU SENO"

Firman los concejales: Malvina Gareca, Eduardo Virgili, Ana Paula Benavides, Alberto Salim, Laura Jorge y Agustina Álvarez Eichele.

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto en general y en particular, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
“2023- 40° Aniversario de la Democracia Argentina”

Versión Taquigráfica

01 de noviembre 2023

29° Reunión
28° Sesión Ordinaria

T13sq-cg.-

. * . * .

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales Malvina Mercedes Gareca y Pablo Emanuel López, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MALVINA MERCEDES GARECA y PABLO EMANUEL LÓPEZ**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente en los mástiles del recinto.-

SR. PRESIDENTE (Gauffín).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:37'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía